



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTElsaZ DE SORIA

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria en sesión celebrada en fecha 7 de octubre de 2021, los Padrones de Aguas y Basuras del año 2021, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse reclamación ni alegación alguna, se considerará definitivamente aprobado.

Fuentelsaz de Soria, 7 de octubre de 2021.– El Alcalde, Raúl González Hernández. 2090

BOPSO-120-22102021